

Ley Orgánica de SERVICIO PÚBLICO LOSEP 	
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 18/07/2022

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN JOSE ALVAREZ FERNANDEZ	PUESTO DIRECTOR PROVINCIAL
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION TENA	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Ing. Juan Álvarez, Ing. José Remache	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
<p>EN ATENCION AL TALLER QUE SE DESARROLLO EN EL FRATERO NUCLEO DEL NAPO, SOBRE REFORMAS PARA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES A NIVEL NACIONAL.</p> <p>REFORMA DEL FUNCIONAMIENTO DE DE LOS NUCLEOS PROVINCIALES REALIZADO EN LA PROVINCIA DEL TENA. SE DESARROLLO EL TALLER EL DIA JUEVES 14 DE LOS CORRIENTES CON LA PARTICIPACION DE LOS 24 DIRECTORES A NIVLE NACIONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACION DE MUJERES KICHCHWAS DE SHIRIPUNO. MISAHUALLI, ORGANIZADO POR EL NUCLEO DEL NAPO, DESDE LAS 8 AM HASTA LAS 18H30 DEL MISMO DIA LUEGO RETRONO AL NUCLEO PROVINCIAL.</p> <p>EL DIA VIERNES 15 SE DESARROLLO LA JUNTA PLENARIA EN EL NUCLEO DEL NAPO, CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE CULTURA. DESDE LAS 10 AM HASTA LAS 18:00 H CON RETORNO EL DIA DIA SABADO 16 EN HORAS DE LA MAÑANA ARRIVANDO A LA CIUDAD DE AZOGUES SABADO. 12 HORAS</p>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	13-07-2022	16-07-2022	
HORA hh:mm	19H00	11H50	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08:00 AM		
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	AZOGUES - NAPO	13/07/2022	10:00 AM	13/07/2022	19H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	NAPO - AZOGUES	16/07/2022	5:00	16/07/2022	11:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO



ING. JUAN JOSE ALVAREZ
FERNANDEZ

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado